

CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Diplomado en Convivencia Escolar

10º versión - 2023

1. Identificación

Nombre Programa: Diplomado en Convivencia Escolar.

Modalidad: Virtual (actividades sincrónicas y asincrónicas)

Horas: 128 horas cronológicas (40 hrs. de trabajo autónomo y 88 hrs. de instancias sincrónica)

Directora: Dra. Verónica López Leiva

E mail: veronica.lopez@pucv.cl

Coordinador académico: Soc. Sebastián Figueroa

E mail: sebastian.figueroa@pucv.cl

Tipo de certificación: Pontificia Universidad Católica De Valparaíso

Valor: \$1.100.000

2. Descripción

Desde la década de los 90', Latinoamérica ha adscrito a la política global de construir una educación que promueva la paz entre los pueblos y miembros de las diversas y distintas comunidades. Las expresiones de esta política se han manifestado respondiendo a los contextos socio-políticos de cada nación (López, 2014). En el caso de Chile, nos enfrentamos a una política híbrida, con énfasis punitivos y gerencialitas, lo cual nos ha llevado a las comunidades educativas a plantearnos nuestra convivencia en un análisis "bueno/mala", sana o insana, funcional o no, indicadores poco funcionales para la complejidad de las comunidades educativas (López, Ramírez, Valdés, Ascorra, & Carrasco-Aguilar, 2018).

En el año 2015 las autoras López, Díaz, y Carrasco., a partir de las experiencias de distintas instituciones, plantearon que el análisis de la convivencia escolar de los establecimientos educativos que mejoran comparten un diagnóstico sistémico, el diseño de acciones promocionales, las cuales son evaluadas en el tiempo y modificadas en base a evidencia, es decir, la convivencia escolar se gestiona.

El diálogo con entre los distintos actores y actrices de la educación en América Latina, proponen superar el constructo en su versión dicotómica, para una convivencia que se sostenga y construya una sociedad inclusiva y democrática para la paz. Los cambios sociales y políticos, exigen a los y las profesionales generar y reconocer herramientas para el abordaje de la diversidad, así como promover y construir procesos de enseñanza-aprendizaje en y para contextos inclusivos, democráticos y pacíficos (Fierro Evans, 2013).

CONVIVENCIA ESCOLAR

3. Objetivos

Objetivo General:

- Constituir una comunidad de aprendizaje que fortalezca las transformaciones culturales dentro de las instituciones educativas y de las personas que la conforman, a partir de la construcción situada de proyectos de mejora de la convivencia escolar, basados en evidencias y en el análisis de las teorías, políticas y prácticas relacionadas con la materia a nivel local y global.

Objetivos Específicos:

- Comprender el fenómeno de la convivencia escolar a partir del análisis de las teorías e investigaciones (nacionales e internacionales) más relevantes en el tema.
- Promover el uso de herramientas para el diagnóstico focalizado, el diseño y la planificación de proyectos educativos de mejora en Convivencia Escolar contextualmente pertinentes.
- Fortalecer las competencias profesionales para convertirse en agentes de cambio y transformación positiva en las instituciones educativas.

4. Contenidos

1. Unidad 1: Marco para el diagnóstico, planificación y gestión de la Convivencia Escolar
 - a. Módulo: Normativa y conceptualización de la Convivencia Escolar
 - b. Módulo: Principios para el cambio y la transformación Escolar
 - c. Módulo: Diseño de acciones de mejoramiento en Convivencia Escolar
2. Unidad 2: Abordajes y discusiones en convivencia escolar
 - a. Módulo: Desafíos para comunidades educativas inclusivas
 - b. Módulo: Mirada social-ecológica de la violencia en la escuela
 - c. Módulo: Participación escolar y convivencia digital
 - d. Módulo: Justicia social para el bienestar escolar

5. Actividades Académicas

- a) Trabajo Autónomo / Plataforma Moodle: Cada participante tendrá un usuario para acceder a la plataforma Moodle donde podrá encontrar semanalmente el material de la clase y módulo correspondiente. Los módulos se abrirán a inicios de semana y quedarán disponibles a lo largo de todo el Diplomado. (40 hrs. cronológicas)

CONVIVENCIA ESCOLAR

- b) Actividad Sincrónica / Clases: El Diplomado contempla 16 clases sincrónicas, de 3 hrs. cronológicas de duración, que serán desarrolladas los días sábados de 10.00 a 13.00 hrs. Se utilizará una metodología teórico práctica facilitando espacios de participación y diálogo en su desarrollo. Para las clases sincrónicas se exigirá un 85% de asistencia. (48 hrs. cronológicas)
- c) Actividad Sincrónica / Grupos de Estudio: Los grupos de estudio son una instancia semanal de reflexión grupal entre los y las participantes del Diplomado, los cuales son facilitados por la Coordinación del Diplomado. Corresponde a un espacio de diálogo entre pares y tienen el objetivo de profundizar en la lectura obligatoria de cada semana, como preparación de las clases sincrónicas. Tendrá una duración de 1 hr. Cronológica, llevándose a cabo los días jueves de cada semana que haya clases, en horario entre 19.00 y 20.00 hrs. Se exigirá asistencia de un 50% a los Grupos de Estudios. (16 hrs. cronológicas)
- d) Actividad Sincrónica / Talleres: Los talleres prácticos son una instancia de trabajo que permite articular los contenidos revisados en las clases sincrónicas, con la experiencia educativa de los y las participantes del Diplomado. En estas instancias se realizarán actividades que permitirán avanzar en el proyecto final que se evaluará en este Diplomado. El programa de formación contempla 6 talleres, que serán realizados los días sábados entre 9.00 y 13.00 hrs. Para estas instancias se exigirá un 100% de asistencia. (24 hrs. cronológicas)

6. Evaluación y Calificación del Programa

- a) Participación:
 - a. Se requerirá la asistencia mínima de 85% a las clases sincrónicas, lo cual equivale a la asistencia a 14 de 16 clases.
 - b. Se requerirá asistencia obligatoria de 100% a los 6 talleres prácticos que contempla el programa.
 - c. Se requerirá la asistencia mínima de 50% a los grupos de estudio, lo cual equivale a la asistencia a 8 de 16 grupos de estudio.

*** Para efectos del cálculo de asistencia total para la certificación, se considerará el porcentaje de asistencia conjunta entre clases sincrónicas y talleres prácticos.*

- b) Conocimientos: La aprobación será con nota de 1,0 a 7,0 con reprobación automática bajo 4,0 en la calificación final. Esta se calcula de los porcentajes correspondiente a las siguientes evaluaciones presentadas a continuación:

CONVIVENCIA ESCOLAR

- a. 20% Controles de Lectura: en base a las lecturas asociadas a cada una de las clases. (calculado por el promedio de los 16 controles de lectura).
- b. 30% Ficha de Unidad (2 entregas – 15% c/u): integración de contenidos revisados en las unidades que componen este programa articulados con los apartados del Proyecto de Convivencia Escolar.
- c. 50% Proyecto de Convivencia Escolar: Al finalizar el Diplomado los/as participantes deberán presentar un proyecto de convivencia escolar, en base al diagnóstico realizado en torno a una comunidad escolar, en la cual despliegue habilidades de diagnóstico y de diseño de acciones para la mejora en materias de convivencia escolar. Este trabajo contará con tres entregas, cuyas ponderaciones completan el 50% antes mencionado:
 - i. 1° Entrega: Mapa micropolítico (10%).
 - ii. 2° Entrega: Árbol del problema (10%).
 - iii. Entrega Final (30%).

Las siguientes situaciones serán causales de reprobación:

- No presentar o completar cualquiera de las evaluaciones en los tiempos indicados.
- Ausentarse sin justificativo médico a alguno de los talleres.
- Plagio o falseamiento de información en las evaluaciones. (Normas APA).
- Falta de probidad, según documento "Consentimiento de Actividades de Extensión Académica" PUCV.

La aprobación requiere el cumplimiento de todos los requisitos señalados.

7. Perfil de Ingreso

El presente programa de formación está dirigido a profesionales que cuente con grado universitario de carreras de ciencias sociales y educación: psicología, trabajo social, pedagogía, sociología, antropología, ciencias políticas, licenciaturas, entre otras. Programa diseñado para encargadas/os de convivencia escolar, duplas psicosociales, profesionales y asistente de la educación, así como profesionales de apoyo responsables de la gestión de la convivencia escolar a nivel escuela.

CONVIVENCIA ESCOLAR

8. Requisitos de Ingreso

Las/os postulantes debe estar actualmente desempeñándose laboralmente en un establecimiento educacional o institución de apoyo a estos. La experiencia de este programa está articulada en la construcción y desarrollo de productos vinculadas con el quehacer profesional de cada participante. En el caso de que no se encuentre trabajando en un establecimiento, los participantes deberán certificar el vínculo con una institución educativa.

Este programa se realizará mediante la modalidad virtual lo cual implica que su desarrollo se hará mediante el uso de plataformas virtuales, para aquello es necesario disponer de acceso y conexión estable a una red de internet. Por lo anterior, es indispensable el manejo de las herramientas de Office y los servicios de Google para su correcta ejecución durante el proceso.

9. Procedimiento de Selección

Los postulantes deberán inscribirse en el formulario online dispuesto para ello, adjuntando toda la documentación solicitada.

- Currículum vitae actualizado
- Fotocopia simple de certificado de título o licenciatura
- Fotocopia de cédula de identidad
- Certificado de acreditación laboral (Acreditación simple extendida por empleador o jefatura directa)

La realización de este programa de formación está sujeto al cumplimiento de la cantidad mínima de participantes: En caso que no se cumpla esta condición se devolverá el 100% del arancel a quienes se hayan inscrito previamente.

El Diplomado en Convivencia Escolar cuenta con cupos limitados y se reserva el derecho de admisión al programa de formación.

10. Calendario y Fechas

Este Diplomado tiene una carga académica total de 128 horas cronológicas, correspondientes a 88 horas de clases, grupo de estudios y talleres sincrónicos, así como 40 horas de trabajo autónomo en nuestra plataforma virtual. Las experiencias de aprendizaje se articulan en contenidos y herramientas mediante el uso de las plataformas como Moodle y Zoom.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Esta estructura se traduce en un programa de 22 semanas de trabajo y un promedio de 6 horas de dedicación semanal. Las Clases Teóricas (16) se desarrollan los días sábados desde 10.00 a 13.00; los Talleres Prácticos (6) se desarrollarán los días sábado en horario de 09.00 a 13.00 hrs., y los Grupos de Estudio (16) se realizarán los días jueves entre 19.00 y 20.00 hrs.

- Primera Clase: 22 de abril del 2023
- Apertura Primer Módulo: 02 de mayo del 2023
- Última Sesión: 18 de noviembre del 2023
- Cierre de Actas: 13 de diciembre del 2023
- Ceremonia de Certificación: 15 de diciembre del 2023

11. Equipo Docente

Dra. Verónica López Leiva. Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Dra. Paula Ascorra Costa. Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Psicología, Universidad de Chile, Chile.

Dra. Claudia Carrasco Aguilar. Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Doctora en Educación, Universidad de Granada, España.

Dra. Carolina Urbina Hurtado. Psicóloga Universidad de Santiago de Chile. Doctora en Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Dr. Boris Villalobos Parada. Psicólogo Universidad Central de Chile, Magister en Psicología Educacional Universidad Alberto Hurtado, Doctor en psicología Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Dra. Lorena Ramírez Casas del Valle. Psicóloga de la Universidad ARCIS, Magister en Antropología y Desarrollo de la Universidad de Chile, Diplomado en Psicología Positiva. Doctora en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Dra. Macarena Morales. Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Dra. En psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Mg. Hugo Díaz Otárola. Trabajo Social Universidad de Valparaíso, Magíster en Gestión de Políticas Nacionales mención en Educación y Cultura, Universidad de Playa Ancha, Chile.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Mg. Cecilia Rosales. Máster en Educación en Valores y Ciudadanía, Universidad de Barcelona. Magíster en Ambientes propicios para el Aprendizaje mención Convivencia Escolar, Universidad de Playa Ancha. Profesora de Educación General Básica, Universidad del Mar.

Mg.© Karen Cárdenas. Psicóloga Universidad Santo Tomas. Cursando magister en Estudios de Género y Cultura. Mención Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Soc. Sebastián Figueroa. Sociólogo, Universidad de Valparaíso. Diplomado en Convivencia Escolar por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Psi. Gustavo Cerda González. Psicólogo, Universidad de Valparaíso. Diplomado en Asesoramiento educativo, PUCV.

Psi. Madeleine San Juan López. Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Diplomada en Convivencia Escolar y Psicología Educacional por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Psi. Héctor Opazo Muñoz. Psicólogo y Diplomado en Convivencia Escolar por la Pontificia Universidad Católica Valparaíso, Chile.

CONVIVENCIA ESCOLAR

12. Bibliografía

Arón, A. M., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. (Agencia de Calidad de la Educación, Ed.). Santiago de Chile. Retrieved from http://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf

Ascorra, P., López, V., Morales, M., Ortiz, S., Carrasco, C., Bilbao, M., ... Álvarez, J. P. (2015). La convivencia escolar como práctica social: de lo individual a lo social, de lo reactivo y punitivo a lo formativo, del déficit a los recursos, de lo autoritario a lo participativo. ¡Nosotros Sí Podemos! Aprendiendo a Mejorar La Convivencia Escolar., (1999), 117-135.

Kaplan, C. V., & di Napoli, P. (2017). Tipificaciones juveniles sobre la violencia en el escenario escolar. *Última Década*, 25(46), 147-183. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362017000100147>

López, V. (2014). Convivencia Escolar. Apuntes: Educación y Desarrollo Post-2015 (Vol. 4). Santiago de Chile. Retrieved from http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE_04-ESP.pdf

López, V. (2016). Prácticas docentes que mejoran la convivencia escolar. In J. Manzi & M. R. García (Eds.), *Abriendo las puertas del aula: transformación de las prácticas docentes* (Ediciones, pp. 413-448). Santiago de Chile.

López, V., Carrasco, C., Morales, M., & Ayala, Á. (2011). Individualizando la Violencia Escolar: Análisis de Prácticas Discursivas en una Escuela Municipal de la Región de Valparaíso Individualizing School Violence : Analysis of Discursive Practices in a Public School in the Region of Valparaíso. *Psykhé* (Santiago), 20(2), 7-23.

López, V., Díaz, H., & Carrasco, C. (2015). ¡Nosotros sí podemos! Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar. (V. López, H. Díaz, & C. Carrasco, Eds.), *Centro de investigación Avanzada en Educación PUCV. Viña del Mar: Centro de investigación Avanzada en Educación PUCV.*

Lopez, V., Julio, C., Pérez, M. V., Morales, M., & Rojas, C. (2014). Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas Cultural Barriers for Inclusion : Integration Policies and Practices in Chile. *Revista de Educacion*, 363.

López, V., Ramírez, L., Valdés, R., & Carrasco, C. (2018). Tensiones y nudos críticos en la implementación de la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Calidad de La Educación*, 48, 96-129. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n48.480>

CONVIVENCIA ESCOLAR

Maldonado Pérez, M., Pérezde Maldonado, I., & Bustamante Uzcátegui, S. (2007). El marco lógico y las organizaciones educativas Contribución metodológica para la mejora de la escuela. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 8(2), 147-167. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41080210>

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018. Ministerio de Educación. Santiago de Chile. Retrieved from www.convivenciaescolar.cl

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2016). Orientaciones curriculares para el desarrollo de plan de formación ciudadana. Santiago de Chile: Nivel de Educación Media.

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2016). Orientaciones para la revisión de los reglamentos de: Convivencia escolar. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2016). Orientaciones: articulación de los instrumentos de gestión. Para el mejoramiento en las escuelas y liceos. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2018). Ciclo de mejoramiento en los establecimientos Educativos. Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018. Santiago de Chile.

Morales, M., López, V., Bilbao, M. Á., Villalobos, B., Oyarzún, D., Olavarría, D., ... Ascorra, C. C. Y. P. (2014). El papel mediador de la capacitación docente en el manejo de la violencia escolar sobre el bienestar social de profesores. *Terapia Psicológica*, 32(3), 217-226. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082014000300004>

Neut, P. (2017). Las Violencias Escolares En El Escenario Educativo Chileno. *Análisis Crítico Del Estado Del Arte. Calidad En Educación*, 46, 222-247. Retrieved from <http://www.scielo.cl/pdf/caledu/n46/0718-4565-caledu-46-00222.pdf>

Riella, A. (2001). Violencia y control social: el debilitamiento del orden social de la modernidad. *Papeles de Población*, 7(30), 183-204. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11273008>

Rojas, M., & Martínez, I. (2012). Medición, investigación e incorporación a la política pública del Bienestar Subjetivo: América Latina. *Colina del Valle*.

Villalobos-Parada, B. (2014). Simulacro de Inclusión: Normalización y Convivencia Escolar. In III Congreso Internacional sobre Violencia en las escuelas (pp. 1-8). Buenos Aires.